

Tras 40 años de espera 120 familias de La Dehesa de Pichicuy podrán regularizar terrenos gracias a la gestión de la Municipalidad de La Ligua

Este viernes 12 de diciembre, un equipo municipal de La Ligua, encabezado por el alcalde Patricio Pallares Valenzuela, junto a representantes de 120 familias del sector La Dehesa de Pichicuy, llegó a la Dirección de Obras para presentar el expediente de regularización del asentamiento, a través de las herramientas que establece la Ley 20234.

Luego de 2 años de intenso trabajo, el equipo de profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) de La Ligua, consolidó toda la información necesaria para avanzar en el saneamiento del loteo y permitir, en un futuro próximo, que cada jefe o jefa de hogar tenga su título de dominio.

Anuncio Patrocinado

El alcalde de La Ligua, Patricio Pallares Valenzuela, se mostró emocionado por este importante hito. **“Cuando comenzamos nuestra gestión uno de los propósitos era regularizar y darle vida, esperanza a la gente, especialmente, de La Dehesa. Pasaban y pasaban los años y ya no creían en nadie. Levantamos este proyecto hace dos años. Felipe, Pablo, María Paz, viene trabajando para llevar adelante este sueño anhelado. Agradecer también a sus dirigentes, a Mercedes, a todo su equipo y dirigentes del Comité. Agradecer también a la señora Lidia presidenta de la Junta de Vecinos de Pichicuy”.**

Este paso se da gracias al trabajo de las y los dirigentes sociales de la localidad que, con paciencia y empuje, confiaron y acompañaron el trabajo del Municipio.

Tras 40 años de espera 120 familias de La Dehesa de Pichicuy podrán regularizar terrenos gracias a la gestión de la Municipalidad de La Ligua

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Mercedes Olivares Valenzuela, presidenta de la Agrupación La Dehesa de Pichicuy, agradeció el trabajo del Municipio y, por cierto, del equipo SECPLA. **“Queremos agradecer este enorme y gran trabajo que nuestro alcalde Patricio Pallares hizo por estas 120 familias. Nosotros esperamos casi 40 años este proceso. Queremos darle las gracias porque ha sido un proceso difícil, dos años de un gran trabajo que se ha hecho detrás, con el equipo de SECPLA, Felipe, María Paz, Pablo y mucha gente que ha contribuido en este proceso. Queremos agradecer este gran proyecto, este hito, que para nosotros como familias va a ser inolvidable”.**

En la misma línea, Lidia Olivares Sagredo, presidenta de la Junta de Vecinos de Pichicuy, comentó la importancia de este logro. **“Un comienzo, un hecho realidad para los títulos de dominio. Algo tan ansiado por toda la gente que vive ahí en Pichicuy, por los hijos de los pescadores, los pescadores. Ellos van a tener su título de dominio y van a poder decir esto es mío”.**

Por su parte, Felipe Vergara Lucero, Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), detalló parte del proceso que se inició con este trámite. **“Hoy lo que estamos haciendo es ingresar un expediente que se aboca directamente en el loteo de La Dehesa de Pichicuy, que son cerca de 8 hectáreas, donde viven más de 120 familias.**

Tras 40 años de espera 120 familias de La Dehesa de Pichicuy podrán regularizar terrenos gracias a la gestión de la Municipalidad de La Ligua

El alcalde Patricio Pallares hace dos años nos encomienda esta titánica tarea de poder ordenar este territorio, poder generar este expediente e ingresarla a la Dirección de Obras el día de hoy. Estamos muy entusiasmados. Este es un primer hito”.

Finalmente, Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras de la Municipalidad de La Ligua, se refirió al proceso que viene ahora tras la entrega de la documentación. **“Según dice la Ley 20.234 viene un proceso de 90 días hábiles para la revisión del expediente. Obviamente con el compromiso de la comunidad y el señor alcalde, este expediente será prioridad de revisión dentro de la Dirección de Obras para poder sacarlo en un menor plazo de lo que establece la Ley. Sino que, tratar ojalá dentro de estas dos semanas, tener el expediente revisado en su primera etapa para poder comenzar a emitir las actas de observaciones correspondientes, cosa que el arquitecto de la SECPLA y el equipo correspondiente pueda subsanar dichas observaciones y lograr tener la recepción parcial definitiva de este loteo”.**

y tú, ¿qué opinas?